

TEXTO

Normas internacionales del trabajo en América Latina y el Caribe

La gran mayoría de los países de la región han ratificado los ocho Convenios Fundamentales del Trabajo. También ha habido avances notorios en materia de adecuación de la legislación laboral al contenido de estos convenios.

Los países latinoamericanos y caribeños también han dado pasos importantes en la ratificación de otros de los 189 Convenios que forman parte del sistema de las normas internacionales del trabajo que son discutidas y aprobadas por los representantes tripartitos desde el momento mismo de la fundación de la OIT, en 1919.

Paro si bien los avances logrados en la ratificación de los convenios internacionales del trabajo y en la adecuación de las legislaciones han sido importantes, aún queda camino por recorrer y la región enfrenta importantes retos en el campo normativo, tanto en la ratificación de algunas normas importantes como en la aplicación a través de las legislaciones nacionales.

La OIT ha elaborado normas internacionales en los campos del empleo, las condiciones de trabajo, la política salarial y de remuneración, la seguridad y la salud en el trabajo, y la protección social, entre otros.

Estas normas orientan tanto el desarrollo legislativo nacional como el diseño de estrategias y de políticas nacionales que tienen por objetivo generar trabajo decente.

En la región tiene especial relieve la acción que la OIT está desarrollando para reducir la distancia entre la ratificación de los convenios y su aplicación efectiva, a través de una activa promoción de las normas internacionales del trabajo y el decidido apoyo a la institucionalidad pública responsable de proteger los derechos de los trabajadores, por medio de proyectos, programas y actividades de cooperación técnica.

Asimismo, se apoya esta tarea a través de la acción de los órganos de control de la OIT y de la Comisión de Expertos.

Fonte: <http://www.ilo.org/americas/temas/normas-internacionales-del-trabajo/lang-es/index.htm>

Tradução Livre

Normas internacionales del trabajo en América Latina y el Caribe

Normas internacionais do trabalho na América Latina e Caribe

La gran mayoría de los países de la región han ratificado los ocho Convenios Fundamentales del Trabajo. También ha habido avances notorios en materia de adecuación de la legislación laboral al contenido de estos convenios.

A grande maioria dos países da região não ratificou os oito Convênios Fundamentais do Trabalho. Também há avanços notórios em matéria de adequação da legislação laboral ao conteúdo destes convênios.

Los países latinoamericanos y caribeños también han dado pasos importantes en la ratificación de otros de los 189 Convenios que forman parte del sistema de las normas internacionales del trabajo que son discutidas y aprobadas por los representantes tripartitos desde el momento mismo de la fundación de la OIT, en 1919.

Os países latino-americanos e caribenhos também não deram passos importantes na ratificação de outros dos 189 Convênios que formam parte do sistema de normas internacionais do trabalho que são discutidas e aprovadas pelos representantes tripartite desde o momento da fundação da OIT, em 1919.

Paro si bien los avances logrados en la ratificación de los convenios internacionales del trabajo y en la adecuación de las legislaciones han sido importantes, aún queda camino por recorrer y la región enfrenta importantes retos en el campo normativo, tanto en la ratificación de algunas normas importantes como en la aplicación a través de las legislaciones nacionales.

Embora os avanços alcançados na ratificação dos convênios internacionais do trabalho e na adequação das legislações não tenham sido importantes, ainda há caminho a percorrer e a região enfrenta importantes desafios no campo normativo, tanto na ratificação de algumas normas importantes como na aplicação por meio das legislações nacionais.

La OIT ha elaborado normas internacionales en los campos del empleo, las condiciones de trabajo, la política salarial y de remuneración, la seguridad y la salud en el trabajo, y la protección social, entre otros.

A OIT há elaborado normas internacionais nos campos do emprego, das condições de trabalho, da política salarial e de remuneração, da segurança e da saúde no trabalho, e da

proteção social, entre outros.

Estas normas orientan tanto el desarrollo legislativo nacional como el diseño de estrategias y de políticas nacionales que tienen por objetivo generar trabajo decente.

Estas normas orientam tanto o desenvolvimento legislativo nacional como o desenho de estratégias e de políticas nacionais que tem por objetivo gerar trabalho decente.

En la región tiene especial relieve la acción que la OIT está desarrollando para reducir la distancia entre la ratificación de los convenios y su aplicación efectiva, a través de una activa promoción de las normas internacionales del trabajo y el decidido apoyo a la institucionalidad pública responsable de proteger los derechos de los trabajadores, por medio de proyectos, programas y actividades de cooperación técnica.

Na região tem especial relevo a ação que a OIT está desenvolvendo para reduzir a distancia entre a ratificação dos convênios e sua aplicação efetiva, por meio de uma ativa promoção das normas internacionais do trabalho e o decidido apoio à institucionalidade pública responsável por proteger os direitos dos trabalhadores, por meio de projetos, programas e atividades de cooperação técnica.

Asimismo, se apoya esta tarea a través de la acción de los órganos de control de la OIT y de la Comisión de Expertos.

Assim mesmo, se aprova esta tarefa por meio da ação dos órgãos de controle da OIT e da Comissão de Especialistas.

Fonte: <http://www.ilo.org/americas/temas/normas-internacionales-del-trabajo/lang-es/index.htm>